

Acta N° 1°

En la ciudad de Medellín, en la casa de habitación de la señorita Maria Cano Flor del Frabayo, el día diez de Junio de 1925, a las 7 y media P.M. se reunió la junta accesorá presidida por la expresada señorita Flor del Frabayo.

Abierta la sesión se procedió a dar lectura de un proyecto de organización en las juntas sesionales de los barrios, pero antes de considerarlo, se convino en que se trabajara para la próxima sesión un proyecto de reglamento que debe regir en las juntas de los barrios; para elaborar tal proyecto fueron comisionados los compañeros José M^{te} Gutiérrez y Elías Uribe Restrepo. Acto seguido, la Flor del Frabayo informó de que la junta del barrio de la Asomadera promueva sus labores con mucha actividad y entusiasmo y que al efecto solicita autorización para tener otra alcancía más y para organizar un barzo a favor de la Casa del Obrero.

Se accedió a emitirle la alcancía solicitada y se comisionó al efecto al compañero Fabilio Hurtado, y en cuanto a lo del bazar se comisionó al compañero Wile R. se informara sobre derechos y demás requisitos que exige la autoridad para efectuar bazares. Igualmente fue comisionado el compañero Hurtado para ponerse al habla con Carlos Castañeda respecto a la conferencia que debe dar el domingo próximo.

No habiendo otro asunto se que
hatar se levantó la sesión a las 8 y me-
die P.M.

Maria Cano
Fhor del Trabajo

El Secretario
Elio Wile Restrepo